

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 12-14

Sábado 19 de Diciembre de 1931

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.910

## La inoportunidad facista

En realidad España había carecido de facismo, de todo pensamiento o idea facista, tal como el fascio se concibe, se practica y se impone en Italia y en otros países que han querido copiar servilmente, este nuevo arte de gobernar, que en verdad ni es nuevo, ni es arte, puesto que en el fondo no es más que la tiranía armada, al servicio de unos cuantos audaces, de una minoría selecta, esa minoría en la que todos los elementos derechistas, o ultraderechistas del mundo tienen puestas sus esperanzas, y detrás de la que se dibuja claramente el fantasma de la razón con una bayoneta en cada mano.

Como decíamos, España no ha conocido el facismo, está virgen de esa mala planta política, nacida cerca del Quirinal, en el país de Cuzio Malaparte; todo lo más que hizo en este orden fue extender el viejo somatén catalán al resto de la nación, convirtiendo una institución antigua y ciudadana; de aquella región de España, en algo grotescamente peligroso, que al fin y al cabo no sirvió más que para graciosos desfiles carnavalescos, y para que los somatenistas dieran guardia a los viajes presidenciales, con caras feroces y escopetas de caza. Estos "cascos de acero" españoles, quisieron vivir su drama y no pasaron de la más graciosa de las operetas.

Pero ahora, en pleno régimen republicano, lejos, cada día más, de la presión armada sobre el Poder público, de ningún sector del país, vuelto el ejército a su verdadera misión, ha surgido una organización, todavía llena de calor de euforia y que, sin el llamamiento popular, y creemos que sin mandato de nadie, se lanza a la pista española y bajo el título pomposísimo de "Juntas de ofensiva nacional sindicalista", arroja un programa y apunta unos pensamientos tan enormemente claros, que hace pensar en la necesidad de volverle la cara y examinarla, con la misma prevención que conviene mirar al tigre cachorro, que en los primeros años, presta un encanto doméstico, pero que, más tarde, la atracción de la selva puede conducirle a clavar las zarpas en sus mismos amos.

Ni que decir tiene que todo lo más puro, toda la quintaesencia del facismo ha sido recogida por esta organización, que cara a Hitler y a Mussolini,

ni, sueña con implantar también en España, los aparatosos desfiles marciales, de unas milicias hispánicas y en forma de orden, cólerica y terminante, indica en uno de los puntos de su manifiesto, que un diario de la reacción califica de "interesante", el "exterminio y disolución de los partidos marxistas antinacionales", y agrega a esta agradable perspectiva de guerra civil; "las milicias suplantarán a este respecto la inacción de los Poderes que hoy rigen, quebrantando por su iniciativa la fuerza de aquellas organizaciones". Altamente patriótico, y conmovedor.

Lógicamente, en programa de tan "prehistoria" naturaleza, no podían faltar la extinción del régimen parlamentario, la sindicación de productores, la intrusión absorbente, del Estado, en los sindicatos, la "obligación" para los obreros de colaborar en la economía nacional; ¿cómo impedirían esa obligación?, y después de otra serie de ferocidades políticas, que abarcan la pena severísima para todo el enemigo, terminan en plena borrachera ideológica y extremista, titulado al futuro Estado español, "Estado Nacional-sindicalista". Y todo esto cuando España, consciente de su alta misión en el mundo, se ha constituido en un régimen de Libertad y Justicia. Realmente la oportunidad de este fascio juvenil, sólo podría encontrarse comparación, en las inconsciencias soviéticas de los primeros tiempos de la revolución rusa. Distintos fines, pero idénticos procedimientos.

Hay, pues, que impedir, a todo trance que esa organización crezca y se extienda, hay que declararla ilegal, y a pesar de que hoy, después de leer su manifiesto, sólo puede tenerse para ella la risa que acompaña a la contemplación de una caricatura, por el bien de la República, hay que evitar que esa debilísima de nacionalismo primitivo, prenda en cerebros locos y en juventudes mal encaminadas.

Aún cuando, consideramos tan arraigados en nuestra Patria, los ideales democráticos, que todos los intentos de ir contra ellos, con camisetas verdes y desfiles facistas, serían inútiles. Bastaría para acabarlos una simple orden a los servicios de limpieza pública de cada ciudad.

UNO DE CASA.

## Carta abierta

Señor director del NOTICIERO GADITANO.

Le suplico que, a ser posible, dé cabida en el periódico de su digna dirección, a los siguientes renglones que van encaminados a reparar un daño causado con artículo publicado en un periódico local, a un grupo de modestos y honrados feriantes.

Contando con vuestra benevolencia, le dan mil gracias anticipadas,

VARIOS GADITANOS.

"Los siguientes renglones van dirigidos al firmante del artículo titulado "Sobre la Feria del Frio", puesto que ni uno solo de los renglones que componen dicho artículo se atienen a la verdad, y dejan entrever en sí algún proyecto insidioso, encaminado a perjudicar a unos modestos feriantes que solo cuentan con el producto de su trabajo lícito, para llevar un pedazo de pan a sus hijos; y eso, bajo todos los aspectos que se mire, debe combatirse, máxime cuando para ello se utilizan esos medios.

Antes que nada debemos hacer constar que no nos unen vínculos de ninguna clase con esos señores feriantes; es más, que ni aun los conocemos siquiera; pero nuestras conciencias nos dicta, o mejor dicho, nos obliga a convertirnos en defensores no de ellos, sino de la verdad, que es la que queremos hacer resplandecer en esta ocasión.

Conforme con el firmante del artículo en la primera parte de su escrito, en el que dice que la Feria del Frio ha ido perdiendo año tras año atractivo, y que de lo que era a lo que es va una enorme diferencia; pero disconforme con lo que dice, que esta Feria es más digna de una Aldea o de un Villorrio que de Cádiz; pocas aldeas en tiempos de Ferias ha visitado el firmante del artículo, cuando se atreve a compararla con esta de Cádiz. Esta Feria nuestra no digamos que sea una especie de Ex-

posición de Sevilla o Barcelona, pero tampoco nos queda la menor duda de que es digna de Cádiz y de otra cualquiera capital de España.

Menciona en segundo lugar a las Cunitas, describiéndolas como un aparato propio para que se descalabren los beodos, y eso es ya cinismo, porque de sobra sabemos que sin ocupar Cunitas de ninguna clase y solamente andado por las calles, el individuo que vaya en fuerte estado de embriaguez puede fácilmente descalabrarse y hasta matarse; además, que ya tendrá buen cuidado el dueño del aparato en no consentir que suba a él ningún borracho, por salvar la parte de responsabilidad que pudiera caberle en dicho caso. En tercer término, sale a relucir el Circo, y dice que más bien que atracción, lo que causa es compasión; y tampoco podemos estar conformes con estas manifestaciones. El Circo, no vayamos a decir que es el de Krone ni el Zoo-Circus, pero tampoco tiene nada de repugnante, ni su presentación exterior ni interior desde nada de Cádiz; espectáculos peores han venido y nadie se metió con ellos; dentro no habrá números emocionantes, pero sí amenos y distraídos, propios para pasar el rato divertidos, solazándose doblemente con el único número que el firmante critica: uno formado por tres angelicales y monísimas criaturitas que ejecutan una serie de trabajos agradables y fáciles, que no perjudican en nada su salud, y para el que no es óbice su poca edad, puesto que más que trabajo forzado, constituye un ejercicio grato y propio para desarrollar su juventud, que ahora empieza a despuntar en todo su apogeo; y referente a lo de que imploran la caridad, eso es completamente inexacto. Lo que sucede es, que debido a sus pocos años y a sus graciosos mohines, irradian tal cantidad de simpatías hacia el público, que en vez de premiarlas con el caluroso aplauso que merecen neon creces, y que ellas no sabrían agradecer, premian su labor arrojándoles monedas

que ellas con el júbilo propio de su poca edad recogen de la pista porque saben que esas perras no van a parar como dice nuestro mal documentado firmante a las manos de su desaprensivo padre, no, sino que van a convertirse al día siguiente en la golosina o el juguete que les entusiasman y le agradan, y cuyo padre, no desaprensivo, sino cariñoso y solícito, se desvive por llevarles y procurar que nada les falte, pues se da el caso de que careciendo de madre como carecen, es el padre el que las cuida y atiende con solicitud y celo propios de madre.

Esta es la verdad de lo que ocurre en el Circo, en el que existen números agradables, y en el que su dueño, hombre agradable, se desvive por complacer al público en la medida de sus fuerzas, variando números y haciendo reformas de urbanización mercedorías de aplausos, dignas de encomio y de que se le preste ayuda a su esfuerzo, asistiendo a él.

Ultimamente, se mete con las rifas de tabaco, y las llama "Timbas" y "Garitos", diciendo que en ellos se despluman a los incautos, y se les llama "hombres duchos en el arte de engañar", y no es tolerable que se les calumnié de tal manera; ellos no son más que unos modestos industriales que explotan su negocio tan lícito como el primero y que pagan una contribución que por ser en sitios feriados y por un corto espacio de tiempo, es mucho mayor que la que pagan todos los establecidos como fijos, y que desde luego y a poco que se observe se podrá ver claro que no es oro todo lo que reluce y que esas casetas no son Minas del Rif, en que las ganancias son siempre fabulosas; estúdiense el presupuesto de gastos de esos señores; háganse números con lo que les importa la luz, la colocación, el sitio, dependencia, contribución, y lo que precisan para el sostenimiento de él y de los suyos, y se verá que necesitan todos los días de 50 a 60 pesetas, sólo para cubrir

seguridad de que no lo ganan ni un día siquiera, pues si bien es verdad que a algunos les cuesta el llevarse una cajilla de tabaco siete u ocho perras, en cambio otros con una sola se lllevaran lo que vale cinco, y de que eso sucede muy a menudo nos podemos convencer con sólo pararnos un rato ante una de ellas. Prueba evidente de que no existe truco ni engaño preparado para engastar a nadie es que en Madrid, Barcelona, Sevilla y en cuantas capitales se han instalado, han sido autorizados para que funcionen, y cuando en Madrid, que es donde radican y de donde dimanan las órdenes prohibitivas para toda clase de juegos ilegales, lo han consentido, es porque habrán visto que en ello no hay delito, y por lo tanto, por el sólo capricho de un señor metidoso al que a lo mejor guía una idea monetaria, no vamos a dejar de ganar honrada y legalmente el jornal que les es preciso para su casa a esos hombres.

Y, finalmente, y por encima de todo, que ahora que a fuerza de miles trabajos hemos conseguido derribar el antiguo régimen, régimen de opresión y esclavitud, es justo que se dé un poco más de facilidad al pobre, al que tiene que rodar por el mundo mal viviendo para ganarse el sustento; castiguese en buen hora al que delinca, pero no se pongan trabas a los hombres honrados, y menos prestando atención al que no sabemos qué clase de fin le guía.

Terminamos los presentes renglones haciendo las mismas manifestaciones que el firmante del artículo: "Cádiz siempre demostró un gusto depurado para todo"; pero también estuvo siempre de parte de la razón y de la verdad y jamás se prestó a ayudar la calumnia y la falsedad sino al contrario, la combatió hasta vencerla.

VARIOS GADITANOS

## Apuntes de sociedad

Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señora esposa del presidente de la excelentísima Diputación Provincial, don Pedro Icardi Blanca. Reciba tan respetable dama nuestra felicitación más respetuosa.

También conmemora sus días la encantadora y bellísima señorita jerezana Victoria Marcano González, a quien enviamos cariñosa felicitación.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO



Los Gil Robles locales, Gil Robles segunda categoría, están atacados también del morbo de la propaganda, y quieren hacer los primeros ensayos en San Fernando.

En la Isla darán sus primeros pasos. Veremos dónde dan los últimos!

Nos parecen admirables todas las iniciativas en favor de los pequeños. Ayer aplaudimos, por esta causa, a la Juventud Socialista; hoy son los estudiantes católicos; pero si se cuestiona esto, y cada partido cree cuestión de honor una fiesta del Juguete, los niños tendrán caballos, balones y bicicletas, pero los mayores estaremos a un paso de buscar a los "matatías".

Buená la ha armado nuestro director con eso de los confinados! Ya lo saben hasta en Madrid.

Qué cosas ocurren en la vida. Azaña, presidente del Consejo de la República, quiere estrenar "La corona".

Al ex gobernador civil de Cádiz, don Manuel Lahulé, lo han procesado por prevaricación.

Oh, aquellos tiempos... En lo sucesivo se intenta que los penados estén en las cárceles hasta los sesenta años nada más.

Están de enhorabuena los delincuentes de cincuenta y nueve años! No falta más sino que se les asignen derechos pasivos y retiro voluntario.

¿Qué cosas leemos en la Prensa! "Los trabajadores del petróleo", "los trabajadores de la enseñanza", "los trabajadores del mar".

¡Nada! Que efectivamente hemos creído lo de la República de trabajadores.

Para los habitantes de la caverna lo de Torrijos ha sido como un ataque con gases asfixiantes.

¡Que mal les ha sentado! ¡Pero que mal!

A la Cámara de la Propiedad, le ha dado por hacer comparaciones y malabrismos numéricos.

¿Por qué no lo harían el año pasado?

En Sevilla han robado una caja de caudales, que pesa 300 kilos, y para llevarse la han utilizado un camión y ocho horas.

No vale la pena. Hay que poner dinero encima.

Hemos leído las "bases" de los rateros.

DOS ERAN DOS.



¡ARRIBA EL TELÓN!

Ya dió comienzo a su temporada en nuestra ciudad, la compañía de Margarita Robles.

"Madreselva", poema en un prólogo y tres actos, en verso, original de los ilustres comediógrafos Serafín y Joaquín Álvarez Quintro. Fue puesta anoche en la escena del Gran Teatro por la agrupación en ella debutante.

Obra sencilla, ya que aparte de la complicada labor de la protagonista "Madreselva", los demás personajes son de fácil encarnación. (Es este, precisamente el caso, en que se halla "Crispín", para emitir juicio sobre el valor artístico de Gonzalo Delgrás.)

En su "papel" de "Hernando", no de gran lucimiento, es imposible valorizar al actor—a todo un primer actor y director—.

El tipo de "Madreselva", la hechicera del Castillo, la madre dolorosa, que vive el apartamiento cruel del fruto de sus entrañas, en unos amores ilícitos, está perfectísima trazado y tiene ciertos parlamentos en

## De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Pepe Monis", "Emilia" y "Manuel Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón número 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don gnacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Massó" núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Safiro"; de don Manuel Vales: "Lola Vales" y "Mila Vales"; de don José Orpiz: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Gumersindo Roura: "Caldas", de don Gumersindo Roura: "Caldas", "Mataró" y "Guimerá"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afriqueta", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Viuda de Canosa Cierto: "Cierto" y "Canosa"; de don Antonio Aguirregómezcorta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Galega S. L.: "Toralla", "Aralar" y "Arnos"; de Pesquera Pasaitarra S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Manuel Sibón Perinán: "Santa María de P."; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Josefa Colomer" y "Encarnación Colomer"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar número 4"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez: "Alianza" y "Galicia"; de Freire y Lustrés: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de Larrán y Rodal: "Lagomar" y "El As"; de don Caasiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravillas" y "Montenegro"; de don Francisco Prida Cambrís: "Cinco Amigos"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1" y "Conchita"; de don Narciso Ibáñez: "San José".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Anita", 10 cajas de 30 kilos entre merluzas, pescadillas, besugos, breccas, gallos y congrios.  
"Enrique" y "Enrique núm. 2", 173 cajas de 60 kilos de igual clase que las anteriores.  
"Canosa", 20 cajas de 50 kilos de igual clase que las anteriores.  
"Juanito" y "Dolores", 148 cajas de 15, 30 y 60 kilos de igual clase que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, 372; pescadillas gordas, 169; pescadillas medianas, 148; pescadillas chicas, 124.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, 6,00; pescadillas, 3,00; gallos, 2,25; lechados, 9,00; breccas, 2,75.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Accedias, kilo de 1'85 a 2'10; Almejas, de 0'50 a 0'55; Cachuchos, 0'95; Caellas, 1'30; Caballas, una 0'15; Cazón, kilo 1'30; Cigalas, de 0'80 a 2'00; Chocos, de 1'30 a 1'55; Gallinetas, 0'770; Gambas, 1'85; Huevas, 1'50; Japonesas 1'30; Jureles, 0'70; Lengados, 3'50; Lisas, de 1'50 a 1'60; Lúas, 0'95; Mollaras, de 1'50 a 1'55; Morrallas, de 0'90 a 1'15; Pescadas, 1'30; Pescadillas, de 1'05 a 2'00; Pez de espada, 2'45; Pijotas, de 1'15 a 1'45; Pulpos, 0'65; Rapes, 0'95; Rayas, 0'70; Rubios, de 0'90 a 0'95; Salmonetes, 2'85; Sardinas, de 0'50 a 1'10; Zapatillas, 1'60.

DEPOSITOS FRANCO

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes:  
"Alti Jose de C.", "Delia Monis".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores siguientes:  
"Conchita".

La emoción llega a los espectadores.

Es toda la obra un constante canto a la maternidad, que se exalta en toda su grandiosidad en el transcurso de las escenas.

Un bello poema de amor y dolor. Amor de madre, y amor de hija que sabe adivinar en aquella mujer a la que le dió el sér, y dolor de madre penitente por sus pecados, y de hija por un amor que se fué.

De la interpretación: tuvo un gran realce, Margarita Robles, que dió su "rol" con toda la pasión, con todo el sentimiento, y fiel expresión de los diversos instantes psicológicos. Muchos aplausos y muy merecidos. Crispín le rinde homenaje.

María Maldonado y María Canizo muy acertadas en sus respectivos "papeles".

Gonzalo Delgrás, aparte del poco lucimiento de "su personaje", logró destacar su calidad de primer actor de talla.

Fernando Venegas y Julio J. de Siria, muy discretos y acertados en sus interpretaciones.

A todos felicita,

CRISPÍN.

U. G. T.  
Asociación y Montepío de la Dependencia general

CONVOCATORIA

Por la preste se convoca a todos los compañeros asociados y no asociados, a la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el domingo, 20 del ac-

tual, a las once y treinta horas, de primera convocatoria, y doce, de segunda, en nuestro domicilio social, Arbol número 5 (Casa del Pueblo), en la que se tratará el siguiente orden del día.

Primero: Lectura del acta de sesión anterior.

Segundo: Lectura y discusión del proyecto de Bases de Trabajo del comercio en general.

Tercero: Ruegos y preguntas. Dado lo interesante de los asuntos a tratar, esperamos acudáis a dicho acto como un solo hombre.

La Directiva.

DE UNA INICIATIVA DE "EL NOTICIERO GADITANO"

Los confinados a Fernando Poó quedan aún en Cádiz

Como verán nuestros lectores en la información que del Gobierno civil publicamos en esta edición, la Superioridad ha dispuesto que los tres señores que actualmente se hallan en nuestra capital y que mañana habrían de embarcar para Fernando Poó, queden en Cádiz, vigilados desde luego, según telegrama de la Dirección general de Seguridad a la primera autoridad civil de esta provincia.

EL NOTICIERO GADITANO se congratula de todas veras que su voz haya sido acogida de esta manera, al interpretar el Gobierno los deseos de entidades y particulares que apoyaron desde el primer momento la idea lanzada por nuestro director, don Ignacio Chiffa Giráldez.

Disposiciones de la «Gaceta».---La semana de estudios pedagógicos en Madrid.---El nuevo subsecretario de Justicia. Galarza toma posesión de su cargo ---Marcelino Domingo marcha a Reus y Alicante.---Nuevo director general de Seguridad.---Maura y los progresistas.---Nuevos secretarios del Presidente de la República.---Menéndez Vigo embajador de España en Washington.---Manifestaciones de Azaña a los periodistas catalanes -- Otras noticias de interés

**DISPOSICIONES DE LA "GACETA".  
CONSTITUCION DE COMITES PARITARIOS EN JEREZ DE LA FRONTERA.**

Madrid.—El periódico oficial publica una disposición ordenando la constitución en Jerez de la Frontera del Comité paritario de Harinera y Molinería.  
—También inserta extensa disposición relativa a la constitución de la sección de patronos y camareros del Comité paritario en la misma antes indicada población.

**LA SEMANA DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS EN MADRID**

Madrid.—Del día dos al seis del próximo mes de enero, se celebrará en esta capital la anunciada semana de estudios pedagógicos.  
Desarrollarán interesantísimos temas los señores Lázaro, Pasave, Salaslegui, Blanco, Lorente, Pons, Ortiz, López y otros.  
La ponencia y conclusiones se publicarán oportunamente.

**TOMA DE POSESION DEL NUEVO SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**

Madrid.—Esta mañana, en el despacho del ministerio de Justicia, tomó posesión de su cargo el nuevo subsecretario de este departamento, a quien le dió posesión el saliente.

**LAS VISITAS QUE RECIBE EL SEÑOR ALBORNOZ**

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, recibió en su despacho a una comisión de labradores, que hicieronle diferentes peticiones relacionadas con la proyectada reforma agraria y asimismo le rogaron se concediera una representación en la junta central agraria a los representantes de su federación.

**EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

Madrid.—En el Ministerio de Obras Públicas manifestó el titular de este departamento a los periodistas, que había estado durante toda la mañana conferenciando con los altos empleados referente al acoplamiento de los servicios dependientes del antiguo Ministerio de Economía.

Comunicaron también a los periodistas que había sido designado ya el nuevo director general de Ferrocarriles.

**EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA. EL SEÑOR DOMINGO MARCHA A REUS Y ALICANTE.**

Madrid.—El subsecretario de este departamento recibió a los periodistas, a quienes expresó que el señor Domingo se encontraba ausente, hallándose en aquel momento en el banquete que el Ayuntamiento de Madrid dedicaba al Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Preguntado sobre si tenía noticias relativas a la provisión de altos cargos, contestó en sentido negativo.

Dijo, por último, que el señor Domingo marcharía a Reus para dar una conferencia en el local de los radicales socialistas de aquella población, y que después iría a Alicante para asistir a la boda de un diputado de su partido por aquella circunscripción.

**EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION -- TOMA DE POSESION DE GALARZA -- EL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.**

Madrid.—El subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas, expresando a éstos que el señor Casares Quiroga se encontraba en aquel momento asistiendo al acto con que el Ayuntamiento de Madrid obsequiaba al Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

Agregó que esta mañana a las diez había tomado posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, así como también el señor Erraiz, nombrado director general de Seguridad.

Terminó expresando que las noticias recibidas de toda España acusaban tranquilidad y que la situación en la región de Asturias era buena, excepto en Gijón, donde hoy existían pequeñas anomalías.

**EL NUEVO SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES -- LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS.**

Madrid.—Con asistencia del minis-

tro de la Gobernación celebró a las diez de la mañana de hoy el acto de la toma de posesión del nuevo subsecretario del Ministerio de Comunicaciones, señor Galarza.

Asistieron también al acto todo el personal de Correos y Telégrafos y el subsecretario saliente señor Abad Conde.

Este, después de hacer entrega al señor Galarza, pronunció sentidas frases agradeciendo la leal cooperación que le había sido prestada por los funcionarios del Ministerio que abandonaba, a los que dedicó frases de elogio.

Le contestó el señor Galarza en idénticos términos.

Por último habló también el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, quien terminó felicitando al nuevo subsecretario.

El señor Galarza ocupará las habitaciones que tenía el último ministro del ramo señor Martínez Barrios.

**Una carta de los confinados a Fernando Póo**

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

Muy distinguido señor nuestro: Perdona usted una vez más la molestia que le causamos, rogándole décbida en las columnas de su digno diario, a la presente carta.

Al trazar estas breves líneas, nos sentimos dominados por una de las más intensas emociones que hemos experimentado en nuestra vida.

Recientes las huellas de las innumerables molestias sufridas; las amarguras de la cárcel; las infinitas preocupaciones que se apoderaron de nuestro ánimo; la separación de nuestra familia; el abandono de los negocios y todas las contrariedades consiguientes a la privación de la libertad; hemos encontrado en esta hermosa y altamente simpática ciudad, el bálsamo eficaz que sirvió de poderoso lenitivo para nuestras penas.

Las autoridades, la prensa, la Unión Patronal, el Ilustre Colegio de Abogados, las damas gaditanas, todos sin distinción de matices, nos han acogido con extraordinaria y simpática hospitalidad y han trabajado incansablemente y con extraordinario interés por obtener de los Poderes públicos el indulto de nuestra pena.

Hoy, día fausto para nosotros, se nos ha comunicado por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, la orden de suspensión de nuestro embarque. No podía por menos de ser así. El elevado sentimiento de humanidad y fraterna conmiseración que ha presidido todas las peticiones elevadas a los Poderes públicos por esta hidalga ciudad, no podía caer en el vacío. Gracias, muchas gracias, y sin menoscabo de la gratitud que a todos nos une, permitásenos resaltar nuestro agradecimiento al Excmo. Sr. Gobernador civil, señor González Taltabull, por la caballerosidad, bondad y simpatía con que nos ha tratado; al señor Alcalde, al Comisario jefe de Policía, don Miguel Leal de Ibarra, que no ha omitido detalle alguno por hacernos agradable el cumplimiento de su penoso deber; a los agentes señores Villalobos, Rodríguez, Mariño, Aguilera, Zambrano y Cano, encargados de nuestra vigilancia, que han tenido la virtud de hacernos desear su compañía, que más que de agentes de la autoridad, ha sido siempre de leales amigos.

A estos, a los numerosos amigos que hemos tenido la suerte de adquirir, a todo en general, le presentamos el testimonio de nuestra eterna gratitud y reconocimiento, y les confesamos sinceramente que todas las sanciones que se nos han impuesto y todas las amarguras sufridas, quedan altamente compensadas con la dicha que sentiremos siempre con el constante recuerdo que de la muy noble y hospitalaria ciudad de Cádiz quedará grabado en nuestros corazones, con caracteres indelebles.

Muchas gracias, señor Director, y enténtenos siempre entre sus más fervientes y agradecidos servidores y amigos q. e. s. m., ANTONIO TORREJONCILLO, FRANCISCO ROSALES, ANDRES LASMARIAS

**NUEVOS SECRETARIOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Madrid.—Han sido nombrados secretarios del Presidente de la República los señores Navasquies e Iturralde. Con estos nombramientos queda completa la plantilla oficial de la casa del Presidente.

**EN EL MINISTERIO DE ESTADO. MENENDEZ VIGO SERA NOMBRADO EMBAJADOR DE ESPAÑA EN WASHINGTON**

Madrid.—Estuvieron visitando al ministro de Estado los embajadores de Checoslovaquia y Brasil, así como otras varias personalidades.

Se asegura que será nombrado embajador de España en Washington el señor Menéndez Vigo.

La noticia no ha tenido todavía confirmación oficial.

**EL AERODROMO DE ESCALAS DE LA LINEA DEL SUR**

Santa Cruz de Mudela.—Se encuentran en esta el capitán de Aviación don Vicente Román y Román de Sotomayor y el de Ingenieros señor Noreña, para iniciar los trabajos de instalación del aeródromo de la línea del Sur.

**EN EL MUELLE DE BARCELONA SE TRABAJO SIN INCIDENTES**

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado que en el muelle del carbón se trabajó por la tarde en la descarga de ocho buques, o sea dos más que por la mañana, sin que se produjeran incidentes.

Seguiremos—añadió—aumentando el número de los que trabajan dentro de la nueva organización de trabajo en el puerto.

**DETENCION DE DOS ATRACADOS RES**

Barcelona.—Cuando trataban de hacer víctima del timo de las limosnas a un transeúnte, al que encontraron en la calle de Boquería, fueron detenidos, después de una accidentada persecución, dos individuos, uno de ellos llamado Antonio González Martínez, quien ha sido reconocido más tarde por un estudiante como uno de los asaltantes a la Administración de Loterías de la Rambla de los Estudios, suceso ocurrido hace muy poco tiempo.

**UN ROBO**

Bilbao.—Anoche entró a efectuar el robo habitual en la expendeduría de pan número cuatro, establecida en el portal de Zamudio, el cobrador del Consorcio de Panadería, Basilio Ruiz, de cincuenta y tres años.

Para efectuar su gestión allí dejó un saquito conteniendo 500 pesetas, en un banco del establecimiento.

Al advertirlo un desconocido que merodeaba por los alrededores penetró, apoderándose del saco y huyendo.

El Basilio denunció el hecho a la Policía municipal y gubernativa, pero el autor del robo no ha sido habido.

**Juventud Socialista**

**FIESTA DEL JUGUETE**

Gran Verbená en la Feria del Frio, a beneficio de la Fiesta del Juguete, con la colaboración desinteresada de todos los feriantes e industriales instalados en los contornos de la popular feria, que se celebrará el próximo lunes 21.

Grandes conciertos populares por la Banda Municipal.

Concurso de mantones de Manilal en "The Foot Ball", con adjudicación de tres valiosos premios, que se hallan expuestos en los escaparates de "La Inglesa", de la siguiente forma:  
Primero. Una preciosa muñeca.  
Segundo. Un bonito pelele.  
Tercero. Un caprichoso pañolón de talle.

El concurso y adjudicación de premios será efectuado a las doce de la noche, ante un competente tribunal, entre las damas que concurrán al "The Foot Ball".

Exorno e iluminación extraordinaria.

La mayor recompensa que puedes ansiar, prestando tu colaboración a esta simpática fiesta, es la sonrisa inocente del niño a quien obsequias con tu apoyo.

**LA HUELGA GENERAL EN CARMONA**

Carmona.—Hoy se han celebrado en esta ciudad dos reuniones por los obreros y patronos, respectivamente, en las que se trató de buscar una posible solución a la huelga general, anunciada por los obreros agrícolas.

La fórmula que proponen los obreros está basada en la división del olivar en tres grupos, según el estado en que se encuentren de los que se determinan, con objeto de reducir el rendimiento de las siete fanegas que en la actualidad se consigue, a seis, cinco y cuatro, respectivamente.

Esta noche se celebra una reunión en el Ayuntamiento, no terminada aún, entre patronos y obreros, con asistencia del delegado del gobernador de la provincia, señor Hidalgo, y del alcalde de este pueblo.

Los patronos, según parece, también están animados de los mejores deseos para hallar una solución armónica que concilie sus intereses con los deseos expuestos por los obreros, quienes también se prestan a solucionar el asunto del mejor modo posible.

La huelga general anunciada ha sido, por tanto, aplazada hasta el próximo día 23, pudiendo los obreros que hayan logrado rendir el número de faenas correspondientes, paralizar las mismas, autorizándose, sin embargo, a los que no lo hayan conseguido a seguir sus faenas hasta el próximo día 23 en que debe haber sido encontrada una solución satisfactoria, y, en caso contrario, la huelga se declarará con carácter general. Mientras, y según lo propuesto, la huelga será solamente parcial.

**GOBIERNO CIVIL**

**VISITAS**

Esta mañana visitaron al señor gobernador civil, los señores siguientes:

Sr. Alcalde de Cádiz, don Enrique Alvarez López; don Manuel Morales, señor Vicario general, una comisión de la Unión Patronal, otra de la Cámara, señores Torrejoncillo, Las Marías y Rosales; don Angel Rufete, doctor don Juan García don Carlos Godino, señor alcalde de Sanlúcar de Barrameda, don José Morales, inspector de Instrucción Pública; don Manuel Juliá, don Bernardino Jiménez del Moral, y el representante de la Sociedad de Autores.

**LOS CONFINADOS A FERNANDO PÓO, NO EMBARCARAN PARA AQUELLAS ISLAS, QUEDAN EN CADIZ**

Cuando a la hora de costumbre, el señor González Taltabull recibió a los periodistas, leyó un telegrama de la Dirección general de Seguridad, en el que se dice que quedan sin embarcar para Fernando Póo los confinados que se encuentran en esta capital, donde quedarán sometidos a vigilancia.

El gobernador civil expresó a los informadores que se congratulaba grandemente de esta disposición de la Superioridad, que era debida a las gestiones que en estos días han realizado diferentes entidades y particulares.

**UN ESCRITO DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD DE AUTORES**

Continuó diciendo el señor González Taltabull que los representantes de la Sociedad de Autores le habían visitado para hacerle entrega de un escrito, en el que se denunciaba a los propietarios de bailes públicos, cafés y bares por no pagar los derechos de autores en los aparatos gramofónicos y pequeñas orquestas que aquellos utilizan.

**LA VISITA DEL SR. ALCALDE**

Refiriéndose a la visita del alcalde de la capital, don Enrique Alvarez López, dijo la primera autoridad civil, que había acudido a su despacho para hacerle entrega personalmente de una petición de indulto a los confinados a Fernando Póo que solicita el Ateneo de esta capital.

**EL MITIN DE ACCION CIUDADANA EN SAN FERNANDO**

Por último, terminó diciendo el señor González Taltabull, que la superioridad había autorizado la celebración del mitin que "Acción Ciudadana" iba a celebrar en la vecina ciudad de San Fernando.

**DE LA HUELGA DE GIJON**

Gijón.—Informes posteriores a los comunicados aseguran que, además de sostener la Federación Patronal la plantilla fija de 50 obreros, decidió que los 30 restantes de que hoy disponen para las faenas del puerto, turnen con el personal asociado.

Esta segunda parte del acuerdo lo ha considerado el gobernador como una nueva propuesta que dificulta el arreglo.

A las cuatro y treinta de la tarde comenzó la segunda asamblea de la Federación Patronal, y en ella se mantuvo por unanimidad el acuerdo de sostener la plantilla de 50 obreros fijos, con 14 pesetas diarias, sin abandonar a los 34 restantes que hoy prestan su servicio, y a los que se les proporcionarían, si fuera preciso, otra ocupación.

**ACCIDENTE DE "AUTO"**

Zamora.—Un autocamión chocó contra la barandilla del puente nuevo, sobre el arroyo Valeria; la trompó y cayó al cauce del arroyo.

Milagrosamente no aplastó a varias personas que trabajaban junto al arroyo. Un ocupante del vehículo, llamado Felipe Muril, se rompió un brazo.

**ATRACO EN UNA RELOJERIA**

Zaragoza.—Comunican de Capatayud que el vecino de Terrer Jesús Tavilla, albañil, de dieciocho años, penetró en una relojería, propiedad de Benedicto Lafuente, golpeando a éste la cabeza con un martillo.

Al intentar defenderle un transeúnte, fué también golpeado, causándole heridas graves.

El agresor fué detenido por la Policía.

Interviene el Juzgado. Se supone que Jesús entró en la relojería con intención de atracar al dueño de la misma.

**EN EL MINISTERIO DE TRABAJO. SOLUCION DE ALGUNOS CONFLICTOS SOCIALES.**

Madrid.—El señor Largo Caballero al recibir a los periodistas en la tarde de hoy, les comunicó que merced a las acertadas gestiones del delegado del Ministerio en la primera región, había quedado solucionado un conflicto en el pueblo de Carruche (Toledo), y otros dos o tres más en diversos pueblos de la provincia de Madrid.

**MAURA Y EL GRUPO PROGRESISTA**

Madrid.—Se afirma que tiene excepcional importancia la inteligencia existente entre el grupo progresista y el ex ministro señor Maura, suponiéndose que la vida de las actuales Cortes depende de la unión de estos grupos.

**UN ARTICULO DE ARAQUISTAIN DEFENDIENDO A LARGO CABALLERO**

Madrid.—En los círculos políticos se dice que el artículo de Araquistain, que publicará hoy en defensa de Largo Caballero, es muy justo, toda vez que compartió con el ministro la época de mando.

Se extiende en diversas consideraciones en apoyo de la tesis que sustenta.

**NOTICIAS DE BARCELONA -- UNOS ATRACADORES, DESPUES DE ARROJAR PIMIENTA EN POLVO A LOS OJOS DE DOS EMPLEADOS, MATTAN A UNO DE ESTOS, ARREBATANDOLE IMPORTANTE CANTIDAD EN METALICO -- OTROS ATRACOS. LA LLEGADA DE AZAÑA A BARCELONA Y GERONA.**

Barcelona.—Dos empleados de la casa Montal, de Badalona, que regresaban a aquella población, después de recoger el dinero para atender al pago de los obreros de dicha casa, fueron sorprendidos por unos atracadores que le arrojaron puñados de pimienta en polvo a los ojos, arrebatándole cuatro mil doscientas sesenta y cuatro pesetas, que llevaban en unos sacos.

Los citados empleados al sentirse la pimienta en los ojos, y después que abandonaron los sacos, comenzaron a gritar, y entonces los atracadores para no verse descubiertos, dispararon sobre aquéllos, logrando dar muerte a Anastasio Cornicabra, y resultando el otro ileso.

—Con una hora de retraso llegó el tren que conducía al presidente del Gobierno, señor Azaña.

Este, a su llegada, revistó la tropa que le rindió honores, continuando su viaje para Gerona, donde desembarcó a las doce y siete de la mañana.

En la estación se le tributó un cariñoso recibimiento, trasladándose seguidamente al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción.

—En el arco del teatro el individuo Antonio González fué agredido por unos desconocidos, que le quitaron el dinero que llevaba.

—Al chófer conocido por Mariano, le fué alquilado el vehículo que conducía, por cuatro individuos, quienes en un paraje bastante apartado de la población, después de arrebatarle quinientas pesetas, le hicieron algunos disparos, hirándole de gravedad.

—El señor Azaña desde el Ayuntamiento trasladó al baluarte, iniciando el derribo de las murallas.

El presidente del Gobierno recibió a los periodistas, expresándoles que después de la solución de la crisis, la situación política había quedado bastante despejada, y que ahora se dedicaría a solucionar las cuestiones principales para llegar a la aprobación de los presupuestos.

—Cree el señor Azaña que a pesar de lo que se ha dicho, los radicales no pondrán obstáculos a la labor del Gobierno, confiando en que le presten todo el apoyo.

—En el puerto han trabajado menor número de obreros sin incidentes de ninguna clase.

**NOTICIAS DE AVILA -- FRIO INTENSISIMO.**

Avila.—En esta población reina un frío intensísimo, alcanzan los niveles seis centímetros de espesor.

—En un pueblo de la provincia, ha sido detenida la individuo Casiana Sánchez, acusada de infanticidio.

—De distintos pueblos se han dirigido al obispo de la diócesis expresándole que en los sucesivos dedicarían cantidades suficientes para el mantenimiento de los párrocos respectivos.

**UNA NOTICIA POLITICA DE INTERES**

Madrid.—Corre el rumor insistente de que en enero un grupo de radicales socialistas ingresará en la minoría del partido al "Servicio de la República", que acudilla como se sabe el señor Ortega y Gasset.

**NOTICIAS DE SORIA**

Soria.—En esta población se ha acentuado grandemente el frío intensísimo de hace unos días, alcanzando el termómetro una temperatura de doce grados bajo cero.

**NOTICIAS DE CACERES**

Cáceres.—En la plaza de toros se ha celebrado un mitin de la derecha regional agraria, tomando parte en el mismo los señores Gil Robles y Medina Togados.

El público asistió en gran cantidad, aplaudiendo a los oradores.

**DE BILBAO**

Bilbao.—Esta mañana llegó a esta población el señor Castiella, del grupo tradicionalista.

Los pertenecientes a este grupo y gran parte de afiliados al partido, ovacionaron al recién llegado.

Se produjo un pequeño alboroto, efectuándose una detención, que a poco quedó sin efecto.

**EL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA**

Ottawa.—El primer ministro canadiense, señor Bennet, ha anunciado oficialmente que el tratado comercial entre Francia y el Canadá dejará de estar en vigor el día 16 de junio de 1932.

Por este tratado y con arreglo a la cláusula de la nación más favorecida disfrutaban determinadas ventajas en sus cambios con el Canadá los siguientes países: Bélgica, Italia, España, Dinamarca, Japón, Venezuela y la Argentina.

Estas ventajas desaparecerán automáticamente al cesar la vigencia del tratado franco-canadiense.

**EL TESORO EMITIRA DOSCIENTOS MILLONES EN BONOS REEMBOLSABLES**

Santiago de Chile.—El Tesoro chileno ha sido autorizado para emitir hasta doscientos millones de pesos en bonos reembolsables, a fines del año próximo.

## Delegación de Hacienda

### LIBRAMIENTOS

Se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes: los cuales deberán hacerlos efectivos antes de finalizar el presente mes en que serán anulados.

Carmen Sánchez; Concepción Domínguez; Juntas de Obras del Puerto; Inocencio Ladislao, Patricio Castro, José Núñez Gundamero Alcalde, Manuel Milner, Juan Ruiz, Francisco Manzano, Alvaro Dávila, H. Francisco P. Ramírez, Enrique Fernández, Manuel Barberá, Sociedad The India, Concepción Lozano, Lorenzo Romero, Catalina Álvarez, Francisco Fernández, Francisco Díez, Pascual Cervera, Pedro Pérez, Adrian Bosch, Juan A. Moreno, Manuel Molino, Rafaela Moreno, María Caballero, José García, José Barra, Presidente J. O. Puerto Algeciras, Celestino Díaz, Manuela García, Manuel Luna, Eloisa Pérez, Manuel de Agüero, C. Vázquez, D. Silva, E. Díaz, E. y M. Sánchez, B. Luna, F. Ramos, J. de la Peña M. Vázquez, F. Vázquez, A. Vázquez, A. Marinos Puerto de Santa María, R. Sánchez, Julio Ochoa, Manuel Lozano, Manuel Grosso, José Gómez Cantos, Francisco Cibaña, Juan Camacho, Sebastián Moreno, José Meléndez Sociedad A. Iberia Aga, Sociedad Española de Oxígeno, Julio Ochoa, Juez de primera Instancia del Puerto de Santa María, José Muñoz Crespo, Manuel Barrios, Mateo R. Sánchez, Presidente Audicicia, Francisco Díez, Manuel Fabra, Santiago Lavalle, Juan Fernández, José R. García, José Gracia, José de la Cuesta, Enrique Corballo, José Núñez, Juan Mateo, García, Antonio Benítez, Ricardo Sánchez, Juan González, José Montero, Bernardino Fernández, Purificación Huertas, Alonso Moscoso, Fernando Espejo, Primer Jefe de la Guardia Civil, José María Prieto, Francisco Cachafeiro, Manuel Moreno.

## Ayuntamiento

### DE LA GUARDIA MUNICIPAL

El señor alcalde ha dispuesto que el guardia municipal José Engo Plazuela, quede suspenso de empleo y sueldo, provisionalmente, por la trasgresión cometida en una intervención cerca del contratista de Obras Públicas, don Juan Padilla, sin perjuicio de la resolución que instruye el Juzgado de Instrucción, o tribunal a quien pertenezca el asunto.

### DEL ATENEO

Una comisión del Ateneo Gaditano en representación de un grupo de señores socios del mismo, estuvo esta mañana entrevistándose con el señor alcalde.

### TELEGRAMA

El señor alcalde ha recibido el siguiente telegrama de Secretario particular del Excmo. Sr. Presidente de la República:

"En Excelencia el señor Presidente de la República, me encarga transmitirle las más expresivas gracias por su amable felicitación."

### EN EL GOBIERNO

A las doce de la mañana, el alcalde marchó al Gobierno civil, para entrevistarse con el señor González Talabull.

### LA SESION MUNICIPAL

Esta tarde, a las cinco y media, se ha reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda citación.

### POR LOS CONFINADOS

El señor alcalde estuvo a visitar al señor gobernador civil, para transmitirle la petición de indulto que acerca de los señores destinados a confinamientos en Fernando Póo, estuvo a hacerle la directiva de la Unión Patronal, así como un pliego de firmas que, en el mismo sentido le entregaron esta misma mañana varios señores socios del Ateneo.

### DEL PARO FORZOSO

A las 19 horas del próximo lunes 21 del corriente, se reunirá en la Casa Capitular, la comisión gestora del paro forzoso, para tratar de los asuntos pendientes.

### ADICION AL ORDEN DEL DIA

Expuesto de la Alcaldía relativo a nueva subasta para el arrendamiento de la plaza de toros.

Escrito de los empleados del Abastecimiento de Aguas, interesando abono de dos mensualidades y el reconocimiento de ese derecho.

### VISITAS

Las recibidas esta mañana por el señor alcalde, fueron las siguientes: Una comisión del Ateneo Gaditano, una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana, una comisión de la Unión Patronal, presidida por don Eladio Campe.

### ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Suministro a las ciudades el pasado día 16: Consumo en Cádiz, 3.490 metros cúbicos.

Idem en San Fernando, 469. Idem en Puerto Real, 94. Idem en Puerto Sta. María, 726.

### BANDA MUNICIPAL

Programa que ha de ejecutar mañana domingo, a las doce y treinta de la tarde, en la Plaza de Mina, la Banda municipal:

Primera parte. "La tirana del candil", pasa-calle; Giles y Acevedo.

Segundo. "En la Alhambra", serenata; T. Bretón.

Tercero. "Molino de viento", fantasía; P. Luna.

Segunda parte. Primero. "Poeta y Aldeano, obertura; Fr. Suppé.

Segundo. "Sadjo", canto indio; Rimsky-Korsakóv.

Tercero. "Aida", gran selección; G. Verdi.

## Llamamiento

### A LA DEPENDENCIA DE ULTRAMARINOS Y SIMILARES

Accediendo con gusto a los requerimientos de buenos amigos y compañeros, me atrevo a emborronar unas cuartillas que ofrezco en honor de la Asociación a que me honro pertenecer y a los compañeros dependientes de Ultramarinos y similares.

Es necesario recordar a todos las máximas de Carlos Marx, de que la unión constituye la fuerza, dicho sea en términos de los más sanos principios democráticos y queriendo hacer resaltar que la fuerza que nosotros propugnamos y que defiende nuestra Asociación, es la fuerza de la razón, de la moral y de la justicia, para mejorar nuestra condición social y económica, como base fundamental de esta República de Trabajadores.

Es deber ineludible de todo dependiente solicitar su ingreso en esta sociedad y fomentar el espíritu de asociación haciendo comprender a todos que sólo por este medio podrán elevar su condición moral y material, en la sociedad citada, preparando así el camino para su futura y completa emancipación.

La asociación debe ser objeto de nuestros mayores cariños y entusiasmos, aportando cada cual sus iniciativas y apoyo decidido, tanto personal como moral y material para la consecución de sus fines en beneficio de todos y cada uno de sus afiliados, pues ya es hora de que el dependiente de Ultramarinos deje de ser el esclavo ridículo y despreciable en que hasta ahora estaba conceptuado por la sociedad, olvidando, sin duda, su colaboración como factor indispensable para el desarrollo del comercio, por cuyo motivo se exige una completa penetración de ideas y aspectos de dignificación de clase, que nos ponga a nivel de los demás trabajadores, nuestros hermanos de lucha, que, desechando apatías, se revelaron a tiempo contra injusticias y esclavitudes y hoy experimentan la satisfacción de haber traspasado el primer peldaño que ha de conducirles a su reivindicación.

Compañeros, asociados, que la asociación es indispensable y base, como antes digo, de una rápida redención, aportando, dentro de los causas legales, todo el entusiasmo y brío que nos sea posible para una lucha serena y ordenada, que nos permita conseguir el logro de nuestras aspiraciones.

J. N.

## DINERO

sobre primeras hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc. Dirigirse a la Agencia de Negocios de

José Gómez Canto

Apartado, 86.-CADIZ

### ENTREMESES

Pronósticos para 1932

¿Qué nos traerá de nuevo en su misterioso equipaje el año que llegará en la próxima noche de San Silvestre y de las brujas?...

No se calienten ustedes la cabeza. Madame Fraya—una francesa más larga de pupila que la vía del tren—ha lanzado sus acostumbradas predicciones anuales desde su famoso gabinete de París.

—Hoover no será reelegido presidente de Norteamérica; un joven francés subirá muy alto, asombrando al mundo con su talento político; en Europa no habrá ninguna nueva dictadu-



### Un delicioso sueño

después de un día fatigoso, se consigue tomando a diario este poderoso reconstituyente

Combatir sin tregua

**INSOMNIO NERVIOSIDAD ANEMIA**

Estará siempre fuerte y sana la persona que tome Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Cer a de medio siglo de ésto crecient. Aprobado por la Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

## Guarda del comercio

Ha sido nombrado por el señor alcalde guarda del comercio del Distrito de Columela, con fecha 12 del corriente, don José Fernández Fecho, al cual le dió posesión el señor comandante de la Guardia Municipal, desde dicho día.

entregado el detenido al juez competente.

La resolución que se dictare será por auto judicial y se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Incurrirán en responsabilidad las autoridades cuyas órdenes motiven infracción de este artículo, y los agentes y funcionarios que las ejecuten, con evidencia de su ilegalidad.

La acción para perseguir estas infracciones será pública, sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.

### Artículo 30.

El Estado no podrá suscribir ningún Convenio o Tratado internacional que tenga por objeto la extradición de delinquentes políticos-sociales.

### Artículo 31.

Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser compelido a mudarlos a no ser en virtud de sentencia ejecutoria.

El derecho a emigrar o inmigrar queda reconocido y no está sujeto a

más limitaciones que las que la ley establezca.

Una ley especial determinará las garantías para la expulsión de los extranjeros del territorio español.

El domicilio de todo español o extranjero residente en España es inviolable. Nadie podrá entrar en él sino en virtud de mandamiento de Juez competente. El registro de papeles y efectos se practicará siempre a presencia del interesado o de una persona de su familia, y, en su defecto, de dos vecinos del mismo pueblo.

### Artículo 32.

Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, a no ser que se dicte auto judicial en contrario.

### Artículo 33.

Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por motivos económicos y sociales de interés general, impongan las leyes.

### Artículo 34.

Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de di-

ra, y si hay catástrofes serán producidas por el agua.

Goza "mademoiselle" Fraya reputación de adivinadora irrefutable, por lo cual todo le saldrá a pedir de boca.

El año pasado, durante una permanencia en París, el rey de España visitó a la pitonisa y ésta le advirtió que no tardaría en perder la corona por una revolución sin sangre.

Ahora, hace muy pocos días, ha vuelto a visitarla don Alfonso, acompañado del duque de Alba y de Quiñones de León.

¡Van a confirmar esperanzas, y salieron tambaleándose.

Madame les anunció:

—En España el régimen republicano tendrá sus dificultades; pero no habrá restauración de la Monarquía. Don Alfonso ha perdido su trono y nunca más volverá a encontrarlo.

\*\*\*

No asegure tan serio el señor Ortega y Gasset que la República española es triste; porque ahora precisamente es cuando va a resultar más divertida que los pitos del Santo la República española.

El decreto de Economía recién publicado por la "Gaceta" ha debido contener la lengua del nuevo Demóstenes en juicio tan pesimista. Porque el decreto se refiere al vino y lo impone como obligación, con la letra más más rumbosa y castiza que ha podido imprimirse alguna vez en ese periódico de los sustos.

En todos los establecimientos—establece el decreto—que sirvan comidas por cubierto a la carta, se etienda comprendido el vino y se dará a cada cliente un cuarto de litro como mínimo, del tipo corriente en la comarca.

La medida debe alegrar a todos, porque despidе más simpatías que un paso doble de Chueca y una maceta de albahaca.

A todos, menos a los fondistas, que si se quejan será exento de razón, ya que el decreto no hace referencia para nada a la obligación de servir por lo menos un cuarto de kilo de comida.

Están de enhorabuena los vitivinicultores. El vino que no pase para Francia pasará por las bocas de los españoles. En el gacete no hay aduanas.

Los borrachos empedernidos también tienen un porvenir más claro, pues desde el día 1.º de enero exactamente, que entrará en vigor la ley, dispondrán de una excusa contundente para sus tropezones con los guardias.

Yo no quería beber, ¿sabe usted?; pero el patrón, que en la comida es un abstemio, al llegar al vino me hizo colar a la fuerza, porque dice que otros parroquianos lo habían "denunciado".

Buen año de mostos el de 1932. El horóscopo de madama Fraya no lo predice.

Esas catástrofes que anuncia producidas por el agua... serán por la que se le eche al vino.

Antonio ZARAGOZA RUIZ.

## COSAS QUE PASAN

### HERIDO POR UN NIÑO

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, fué asistido de contusión y erosión en el labio inferior (pronóstico leve), el individuo de 63 años de edad, Antonio Fernández Ríoja, que habita en Doctor Dacarrate, 19.

La lesión sufrida se la causó el niño de once años de edad, Rafael Barreiro Fernández, que vive en Alvarez Cabrera, 19.

El guardia municipal núm. 83, Eleuterio Sánchez, presentó al citado niño en la Comisaría de Vigilancia.

### POR IMPLORAR LA CARIDAD

En la calle Diego Arias fué detenido por el guardia municipal núm. 22, Manuel Alcalá, el mendigo Antonio Herrero Rivera, de 66 años, que se

encontraba implorando la caridad pública, por lo que fué conducido a la Prevención civil.

### RISA Y ESCANDALO

Joaquín Sánchez Soler, de 44 años, jornalero, con domicilio en Solano, 26, fué detenido en la Avenida Pablo Iglesias, a requerimiento del carabnero Joaquín López Guzmán, que con los guardias municipales Leandro Rodríguez y Antonio Escribano, detuvieron también a Joaquín Díez de la Torre, que vive en Lubel, 10, porque el primero sostuvo reyerta con este último, quien sacó una navaja para agredir al primero, lo que no pudo conseguir gracias a la rápida intervención del carabnero.

### DECIMOS EXTRAVIADOS

En la Comisaría de Vigilancia compareció la que dijo ser y llamarse Laura Cadiree Rubio, de 49 años, que vive en San José, 44, denunciando la falta de dos vigésimos del sorteo de Navidad, ignorando dónde los perdió.

### DETENIDO

Los guardias de Seguridad, Braulio Lino y Manuel Bernádez, presentaron en la Comisaría de Vigilancia al individuo Pedro Valenzuela Vilar, de 32 años de edad, domiciliado en Plocia, 7, detenido momentos antes a requerimiento del agente de Vigilancia señor Agudo, por riña y escándalo.

## Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la Plaza para el día 20.

Jefe de día: Comandante de Artillería don Sebastián Aranda.

Imaginería: Comandante de Infantería don Antonio Vega Montes de Oca.

Hospital y Provisiones: 10.º Capitán de Infantería.

En el Salón de actos del Regimiento número 27, ha dado una conferencia a los Jefes y Oficiales sobre el tema "Combate defensivo. Consideraciones generales. Escalones de que consta el sistema defensivo y misiones de sus guarniciones", el Comandante don Manuel Quevedo Flores.

### PRESENTACIONES

Comandante de Artillería don Fernando de Ortega, en comisión de servicio.

Teniente de Carabineros don Nicolás Conde, que marcha a Conil.

Teniente de Infantería don Bartilomé Chacón, a Jerez con licencia.

Teniente de Infantería, don José González Benítez, a San Fernando con permiso.

Teniente de Infantería, don José Ristori, a San Fernando con permiso.

### VISITAS

Médico Militar, señor Solís

### DEL DIARIO OFICIAL

Vestuario y equipo. Se resuelve que los Jefes y Oficiales cuando vistan el capote-caqui reglamentario en marcha, maniobras, ejercicios, el corraje se lleve por encima de la citada prenda, suspendiendo el sable en el lado izquierdo de la parte delantera del cinturón y la pistola en el lado derecho de la misma

### CIRCULAR

Se destina a la Sección de Artillería de Costa de la Escuela Central de Tiro, al Comandante de Artillería don Francisco Clavijo Bethancourt.

El "Memorial de Artillería", correspondiente al último número, publica los trabajos de los siguientes Jefes y Oficiales del Arma.

### TECNICA

Recepción de material de guerra, por don Ernesto Díaz Varela.

La producción de aceros en el horno de inducción sin núcleos, por don Juan Peña Mayas.

Las grandes maniobras aéreas en Italia, por don Vicente Balbás.

### CRONICA

Características generales de los materiales de artillería modernos, por don Tomás Reneses.

### MISCELANEAS

Defensa Artillera de las bases navales aisladas, por don Francisco Sendras.

### VARIEDADES

Noticias y comentarios—Información de revistas.—Sumario de revistas.—Balance del Colegio de Santa Bárbara.

## Los confinados a Fernando Póo

"Madrid.—Presidente Consejo Ministros.—Gremios Tejidos esta capital solicita Vucencia concesión indulto confinados Fernando Póo, se encuentran ésta. Presidente, Andrés Domínguez."

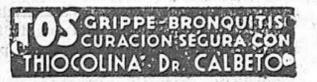
"Madrid.—Presidente Consejo Ministros.—Suplicamos Vucencia aconseje Presidente República indulto confinados a Fernando Póo, pendientes en esta próximo embarque.—Presidente Gremio Joyería, Pedro Cortés."

"Madrid.—Presidente Consejo Ministros.—En representación Gremio Calzados Cádiz, suplico Vucencia condonación penas confinados embarcarán este puerto para Fernando Póo, día 20.—Manuel Tallafé, presidente."

Por el señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados se cursó con fecha 17 del corriente, el siguiente telegrama:

"Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

En nombre Junta de Gobierno Colegio de Abogados y por considerarlo acto de clemencia derivación lógica amplio reciente indulto, ruego respetuosamente vucencia y Consejo dignamente presidente, queden sin efecto confinamientos decretados y muy especialmente los de los tres señores próximos embarcar en este puerto para Fernando Póo. Francisco Clotet, Decano.



## DISPUTACION PROVINCIAL

Orden del día para sesión extraordinaria que ha de celebrar la Comisión Gestora de la Diputación Provincial el lunes 21 de Diciembre de 1931, a las 17 horas.

Expedientes sobre movimientos de albergados en los Establecimientos Benéficos Provinciales.

Nómina remitida por el Tribunal Tutar de Sevilla, de estancias causadas por menores.

Expediente relativo a la construcción de obras nuevas de caminos vecinales.

Idem sobre obras de reformas de un dormitorio del Manicomio Provincial.

Idem relativo a la subasta de bonos Provinciales a celebrar el 31 del corriente mes.

Idem relacionados con cédulas personales.

Instancias de los mozos vigilantes del Museo Provincial de Bellas Artes interesando aumento de haber.

Precios medios de artículos de suministros a las tropas e Institutos del Ejército del pasado mes de Noviembre.

Expedientes sobre transferencias en el Presupuesto parcial de la Casa Matriz de Expositos y en el general de la Corporación.

Proyecto reformado del camino vecinal de Alcalá a Paterna en la Joya al límite de Alcalá (término), en la cañada de los caños, pasando por Pajarete y Pajaretillo.

Expediente sobre movimiento de personal subalterno de los Establecimientos Benéficos Provinciales.

Certificaciones de obras de caminos vecinales.

Expediente con motivo de instancia del Ayuntamiento de Jerez, solicitando subvención para la construcción de un edificio con destino a Sifilicomico en dicha ciudad.

Relación de gastos en confección de proyectos de caminos vecinales.

Expediente del camino vecinal de la Cala de la Atunara al Puerto del Higuerón kilómetro 127 de la carretera de Cádiz a Málaga.

Idem relativo a la Centralita Telefónica en el Hospital Mora Provincial.

## En sitio céntrico

se traspasa buen local con estantería de cristales y mostrador

Razón: José Gómez.—Moreno de Mo

ra, núm. 4.—Cádiz

No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas.

Si el funcionario público en el ejercicio de su cargo, infringe sus deberes con perjuicio de tercero, el Estado o la Corporación a quien sirva serán subsidiariamente responsables de los daños y perjuicios consiguientes, conforme determina la ley.

Los funcionarios civiles podrán constituir Asociaciones profesionales que no impliquen ingerencia en el servicio público que les estuviere encomendado. Las Asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas Asociaciones podrán recurrir ante los Tribunales contra los acuerdos de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

### Artículo 42.

Los derechos y garantías consignados en los artículos 29, 31, 34, 38 y 39 podrán ser suspendidos total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte de él, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija

### Artículo 26.

Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero.

Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro de especial obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes Constituyentes y ajustada a las siguientes bases:

1.ª Disolución de las que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

2.ª Inscripción de las que deban subsistir, en un Registro especial de

# Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

## SERVICIOS OFICIALES

### Línea Cádiz-Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.  
 Jueves 10 de diciembre de 1931: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
 Lunes 14 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
 Jueves 17 de diciembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
 Lunes 21 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
 Jueves 24 de diciembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
 Lunes 28 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
 Jueves 31 de diciembre de 1931: Vapor POETA AROLAS, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes, las Moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE y POETA AROLAS, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

### Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Lunes 14 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE CADIZ.  
 Lunes 21 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE SEVILLA.  
 Lunes 28 de diciembre de 1931: Motonave CIUDAD DE CADIZ.

### Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

### Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mayorca y Barcelona.—El vapor

## RIO-CABRIEL

saldrá de Cádiz el martes 15 de diciembre de 1931.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Admiten pasaje para los puertos de escala.

### Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 5 de diciembre de 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 12 de diciembre de 1931.

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 26 de diciembre 1931.

### Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el 20 de diciembre de 1931, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de febrero de 1932.

Llegará de Fernando Poo el 2 de enero de 1932, el vapor LEGAZPI, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo).

TELEFONO NUM. 2214

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

### LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de diciembre, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de enero de 1932.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 29 de enero de 1932.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Próxima salida de Cádiz el 6 de enero de 1932.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife y San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida de Cádiz el 29 de enero de 1932.

## PAULINO FREIRE

### Grandes Talleres de Construcciones Navales

## EFEKTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES

Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.

Ferrol: MUELLE

Cádiz: Santo Domingo, 1.

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

Las recomiendan los médicos. Llevan el aval de un prestigio de la Medicina española. UNA PESETA TUBO

## FABRICA DE

# BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etc.

Grandes talleres de fundición, motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, etc.

Entrega inmediata

“LUZ Y FUERZA”

VIUDA DE RAMON MADURGA

Avenida de Madrid, 193-95

Teléfono, 40-75 - ZARAGOZA - Apartado, 254

FABRICA DE PAN

## CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee esta casa

es de superior calidad

Teléfono, 1554

## Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgico, Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. - CADIZ.

## José J. de la Cuesta

## Rayos X

Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — J. R. de Santa Cruz (Verdor 13), de 1 a 3.

## Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la

calle Desamparados

**TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO**

## GUIA DEL TURISTA

### OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana: de 9 a 1. Por la tarde: de 3 a 6. Días festivos: de 10 a 12.

### MONUMENTOS Y MUSEOS

#### La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos e cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

(Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

#### Iglesia de San Felipe Neri

En su recinto se celebró la Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía Española. Cuadro de la Concepción, de Murillo. Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

### Convento de Capuchinos (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limón en el cepillo.

### Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

### Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

### Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

### Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

### Hospital de Mujeres (Calle Obispo Calvo y Valero)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

### Tumbas Prerromanas (Fenicias)

(A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

### CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores. Telégrafo.—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

### VAPORES

Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, Italiana, calle Isaac Peral, 29.

Omnibus a Sevilla.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Salida: a las 8.45. Llegado: a las 19.35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada.)

### EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos. Coches.—Precios: 1.50 y 3.00 pesetas. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Carretera y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—Iglesia Mayor, pórtico muzárabe. Castillo, Playa y Bodegas.

Arco de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda. Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda.

### AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de Barbate, Coil, Sanlúcar de Barrameda los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, y San Fernando.

### PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz, Puerto de Santa María y Puerto Real.

### HORARIO DE TRENES

Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Salida: a las 7. Llegada: a las 22.

Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale

### TARIFA DE CARRUAJES

12; Compañía Martínez de Pinillos, por hora, respectivamente, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Taxis.—Precios: 0.75 y 1.00 peseta kilómetro; en carretera. 10.00 pesetas; por hora, 15.00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Mixto.—1.ª, 2.ª y 3.ª Salida: a las 13.30. Llegada: a las 11.45.

Expreso.—1.ª y butaca, lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Je-

rónimo (Sevilla). Salida: a las 17.50. Llegada: a las 12.45.

Coches camas a Madrid.—Los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches-camas Hotel de Francia.

### OFICINAS PUBLICAS

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14.30 a 17.30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbano (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catastro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José 8, 3.ª): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (A. López, 2): de 10 a 12 y de 14.30 a 17.

Inspección de Emigración (Casa Aduana) de 9 a 14.

Facultad de Medicina (P. Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (Riego, 23): de 11 a 13.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12.30 a 14.30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. Viesca, 6): de 9 a 14.

Gobierno Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Juzgados Municipales (San Francisco, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13.

Provisorato (San Francisco, 11): de 10 a 13.

Estadística (D. Tetuán, 25): de 9 a 14.

### CORREOS

Horas de servicio de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

pendientes del Ministerio de Justicia.

3.ª Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

4.ª Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza.

5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

6.ª Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

### Artículo 27.

La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respecto debido a las exigencias de la moral pública.

Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil. No podrá haber en ellos separación de recintos por motivos religiosos.

Todas las confesiones podrán ejer-

### Artículo 38.

Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.

Una ley especial regulará el derecho de reunión al aire libre y el de manifestación.

### Artículo 39.

Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana, conforme a las leyes del Estado.

Los Sindicatos y Asociaciones están obligados a inscribirse en el Registro público correspondiente, con arreglo a la ley.

### Artículo 40.

Todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles a los empleos y cargos públicos según su mérito y capacidad, salvo las incompatibilidades que las leyes señalen.

### Artículo 41.

Los nombramientos, excedencias y jubilaciones de los funcionarios públicos se harán conforme a las leyes. Su inamovilidad se garantiza por la Constitución. La separación del servicio, las suspensiones y los traslados sólo tendrán lugar por causas justificadas previstas en la ley.

fusión, sin sujetarse a la previa censura.

En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente.

No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico, sino por sentencia firme.

### Artículo 35.

Todo español podrá dirigir peticiones, individual y colectivamente, a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

### Artículo 36.

Los ciudadanos de uno y de otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.

### Artículo 37.

El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes.

Las Cortes, a propuesta del Gobierno, fijarán todos los años el contingente militar.

cer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser, en cada caso, autorizadas por el Gobierno.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el Nombramiento de Presidente de la República y para ser Presidente del Consejo de Ministros.

### Artículo 28.

Sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración. Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales.

### Artículo 29.

Nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la